



ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA UNIDADES DE PANTALLA DE LA SERIE G5 JOHN DEERE

IMPORTANTE — LEER DETENIDAMENTE: ESTE ACUERDO DE LICENCIA ES UN CONTRATO LEGAL ENTRE USTED Y JOHN DEERE SHARED SERVICES, INC., UNA CORPORACIÓN CON DOMICILIO PRINCIPAL EN ONE JOHN DEERE PLACE, MOLINE, ILLINOIS 61265 (EL "CEDENTE") Y RIGE EL USO QUE USTED HAGA DE LOS MONITORES DE JOHN DEERE Y DE TODO SOFTWARE Y/O HARDWARE RELACIONADO DE JOHN DEERE QUE PUDIERA INTERACTUAR CON LOS MONITORES SERIE G5 DE JOHN DEERE (EL "MONITOR"), INCLUIDOS G5Plus™ CommandCenter™, G5 CommandCenter™, G5Plus™ Universal, G5 Universal, G5e™; AL IGUAL QUE OTROS MONITORES DE MARCA NO DEERE QUE UTILIZAN EL MISMO SOFTWARE QUE LOS MONITORES SERIE G5.

AL ACEPTAR, O DIFERIR LA ACEPTACIÓN EN CASO DE QUE USTED NO SEA UN CONCESIONARIO, O BIEN AL ACTIVAR O USAR DE ALGÚN MODO EL MONITOR, ESTÁ ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO DE LICENCIA RESPECTO DEL SOFTWARE (EL "SOFTWARE") QUE SE INSTALÓ PREVIAMENTE EN EL MONITOR. USTED ACEPTA QUE ESTE ACUERDO DE LICENCIA, INCLUIDAS LAS EXENCIONES DE GARANTÍA, LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD, LA RESCISIÓN DEL ACUERDO Y LAS DISPOSICIONES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, ES DE CARÁCTER VINCULANTE PARA USTED Y PARA TODA EMPRESA EN CUYO NOMBRE USTED USE EL SOFTWARE Y EL MONITOR, ASÍ COMO PARA LOS EMPLEADOS DE UNA EMPRESA DE ESTE TIPO (EN CONJUNTO, "USTED" EN ESTE ACUERDO DE LICENCIA). SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO DE LICENCIA, O SI NO ESTÁ AUTORIZADO A ACEPTARLAS EN NOMBRE DE SU EMPRESA O DE SUS EMPLEADOS, RECHACE ESTAS CONDICIONES. ESTE ACUERDO DE LICENCIA REPRESENTA EL ACUERDO COMPLETO RESPECTO DEL SOFTWARE ENTRE USTED Y EL CEDENTE Y SUSTITUYE TODA PROPUESTA, REPRESENTACIÓN O CONVENIO ANTERIOR QUE PUDIERA EXISTIR ENTRE USTED Y EL MISMO.

1. **Descripción del Software.** El monitor viene con todo el Software instalado. Los derechos de licencia por el uso de algunas funciones del Software están incluidos en el precio de venta del Monitor. El uso de otras funciones del software requiere un pago adicional de derechos de licencia, mediante el cual recibirá un archivo de licencia ("**Licencia**") que, al ser introducido en la pantalla (siguiendo las instrucciones proporcionadas en los Manuales del operador), habilitará dichas funciones. Comunicarse con el concesionario de John Deere o con un distribuidor autorizado para adquirir cualquiera de las licencias y tomar nota de que

el concesionario de John Deere o el distribuidor autorizado, o Deere & Company y sus subsidiarias o filiales, podría exigir cargos adicionales por cualesquiera de las licencias. El Software no incluye aplicaciones ni software de terceros que se deban cargar por separado en el Monitor. Algunas funciones del Software podrían tener límites de tiempo y no funcionarán luego de vencido el período correspondiente. Para reactivar dichas funciones, comunicarse con el concesionario John Deere para adquirir licencias adicionales.

2. **Licencia.** El Cedente le otorga por este medio, y usted acepta, una licencia no exclusiva para el uso del Software provisto en forma de código objeto, legible por máquina, solamente según lo autorizan este Acuerdo de licencia y las disposiciones aplicables de los Manuales del operador. El Software puede ser usado solo en el Monitor en el que fue instalado inicialmente; o, en el caso de que ese Monitor no funcionara, en un Monitor de repuesto con el mismo número de modelo, provisto por un concesionario autorizado según lo establecido en la Garantía limitada de la Sección 5. Usted conviene no asignar, conceder sublicencias, transferir, comprometer, arrendar, alquilar o compartir los derechos concedidos por medio de este Acuerdo de licencia, salvo que podrá transferir de modo permanente todos sus derechos bajo los términos de este Acuerdo de licencia a otra parte en relación con la venta del Monitor en la que el Software cubierto por este Acuerdo está instalado. Si vende o transfiere la propiedad del monitor, usted conviene que requerirá a dicho receptor de una transferencia que acepte términos que no sean menos restrictivos que los del Acuerdo de licencia. Además, este Acuerdo de licencia también cubre todo hardware y software adicional que pudiera interactuar con el Software o el Monitor. El término de la licencia con respecto a las funciones con límites de tiempo del Software se vence cuando se vence el período correspondiente.
3. **Derechos del Cedente.** Usted reconoce y acuerda que el Software está patentado por el Cedente, o sus cedentes, y está protegido por leyes de derechos de autor. Además reconoce y conviene que todos los derechos, títulos e intereses del Software, incluso todos los derechos relacionados de propiedad intelectual, son del Cedente y sus cedentes y permanecerán con los mismos. Este Acuerdo de licencia no le concede a usted títulos ni intereses referentes al Software, sino únicamente un derecho de uso limitado y revocable de conformidad con las condiciones de este Acuerdo de licencia. Usted acepta que no podrá: (a) desensamblar, descompilar, modificar o traducir de otro modo el Software, o intentar vencer la protección de los derechos de autor y los mecanismos de activación de la aplicación en él contenidos; (b) copiar o reproducir el Software; o, (c) practicar ingeniería inversa para hallar o crear nuevas licencias (d)anular o de otra manera interferir con el vencimiento de las funciones con limitaciones de tiempo del Software; (e) intentar el uso de licencias creadas para este Monitor en otros Monitores o productos, o (f) quitar o eliminar cualquier aviso de derechos de autor, marca comercial o derechos de patente del Software, excepto según lo permita expresamente por escrito el Cedente o sus cedentes o lo permita expresamente la ley correspondiente a pesar de estas restricciones. También acuerda no permitir que ningún tercero que actúe bajo su control haga nada de lo mencionado anteriormente.
4. **Tarifas de licencia.** Todos los derechos de licencia del Software para las funciones inicialmente activadas del Software del Monitor se incluían en el precio de compra original

del Monitor, pero tenga en cuenta que se podrían necesitar tasas de licencia adicionales para funciones adicionales según se describió previamente en la sección 1. El Cedente no cobrará derechos de licencia adicionales ni otros cargos bajo los términos de este Acuerdo.

5. **Garantía limitada.** El Cedente garantiza, para su beneficio exclusivo y no de ninguna otra parte, que durante el "**Período de garantía**" definido a continuación, el Software funcionará mayormente de acuerdo con las especificaciones funcionales ("**Especificaciones**") establecidas en los Manuales del operador. Si antes del vencimiento del Período de garantía, el Software deja de ofrecer un rendimiento mayormente acorde al establecido en las Especificaciones, puede devolver el Monitor al establecimiento de venta para su reparación o para la sustitución del Software que no ofrezca un rendimiento acorde. El "Período de garantía" es de un (1) año a partir de la fecha de recepción del Monitor.

6. **DESCARGO DE GARANTÍAS.** USTED ACUERDA POR EL PRESENTE QUE LA GARANTÍA LIMITADA PROVISTA PRECEDENTEMENTE (LA "**GARANTÍA LIMITADA**") CONSTITUYE SU SOLA Y EXCLUSIVA SOLUCIÓN PARA TODO PROBLEMA DE CUALQUIER CLASE CON EL SOFTWARE. EXCEPTO SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA GARANTÍA LIMITADA, LA LICENCIA DEL SOFTWARE SE CONCEDE "TAL CUAL" Y EL CEDENTE, SUS EMPRESAS AFILIADAS Y TERCEROS PROVEEDORES DENIEGAN EXPRESAMENTE, Y USTED EXPRESAMENTE RENUNCIA, LO LIBERA Y DESCARGA, DE TODAS LAS GARANTÍAS QUE SURJAN POR LEY O POR OTROS MEDIOS CON RESPECTO AL SOFTWARE, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, A: TODA GARANTÍA IMPLÍCITA DE UTILIDAD COMERCIAL O IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR, TODA GARANTÍA IMPLÍCITA QUE SURJA DEL TRANSCURSO DEL RENDIMIENTO, O DEL USO COMERCIAL, TODA GARANTÍA DE TÍTULO O DE NO INFRACCIÓN Y TODA GARANTÍA QUE SURJA POR TEORÍAS LEGALES, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A AGRAVIOS, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA, CONTRATO U OTRAS TEORÍAS LEGALES O EQUIVALENTES. NINGUNA REPRESENTACIÓN U OTRA AFIRMACIÓN DE HECHOS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A DECLARACIONES EN CUANTO A IDONEIDAD PARA EL USO, SERÁ CONSIDERADA COMO GARANTÍA POR PARTE DEL CEDENTE, ALGUNA DE SUS EMPRESAS AFILIADAS O TERCEROS PROVEEDORES. EL CEDENTE NO GARANTIZA QUE EL MONITOR O EL SOFTWARE ESTÉN LIBRES DE ERRORES O QUE FUNCIONARÁN SIN INTERRUPCIÓN.

7. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.** SALVO DE LA FORMA INDICADA EN LA GARANTÍA LIMITADA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CEDENTE, SUS EMPRESAS AFILIADAS O SUS TERCEROS PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES HACIA USTED O TERCERAS PARTES POR DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES DE CUALQUIER TIPO, INCLUSO TODA PERDIDA O DAÑO CAUSADA POR EL SOFTWARE; TODA FALLA PARCIAL O TOTAL DEL SOFTWARE; DESEMPEÑO, INCUMPLIMIENTO O DEMORAS RELACIONADAS CON TODA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO,

GARANTÍA O REPARACIONES DEL SOFTWARE, DAÑOS POR PÉRDIDA DE CULTIVOS, DAÑOS A LA TIERRA, LUCRO CESANTE, PERDIDA DE ACTIVIDADES COMERCIALES O PERDIDA DE BUEN NOMBRE, PERDIDA DE USO DEL EQUIPO O SERVICIOS O DAÑO A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O A LA REPUTACIÓN, QUE SURJA DEL DESEMPEÑO O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER ASPECTO DE ESTE ACUERDO, TANTO DEL CONTRATO, COMO DE AGRAVIO O DE OTRA FORMA, Y TANTO EL CEDENTE, SUS EMPRESAS AFILIADAS O SUS TERCEROS PROVEEDORES HAYAN SIDO INFORMADOS O NO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD ACUMULADA DEL CEDENTE ANTE USTED O ANTE CUALQUIER TERCERO POR PÉRDIDAS O DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA JUDICIAL O ACCIÓN LEGAL RESULTANTES DEL USO DEL SOFTWARE SUPERARÁ EL MONTO TOTAL QUE USTED HAYA PAGADO POR EL MONITOR Y POR LA LICENCIA DEL SOFTWARE.

8. **Mantenimiento Del Software.** El Cedente puede, a su propia discreción, ofrecerle mantenimiento del Software, aunque el Período de garantía haya vencido. En este tipo de mantenimiento, podrían incluirse modificaciones, correcciones o mejoras ("**Actualizaciones**") en el Software o los Manuales del operador correspondientes. El Cedente se reserva el derecho, a su entera discreción, de cobrarle cargos por mantenimiento (excepto en los casos en que las correcciones se proporcionan bajo la garantía limitada). Su aceptación de este Acuerdo de licencia constituye su acuerdo de que a) todas las Actualizaciones se considerarán incluidas en el Software según se define en este Acuerdo de licencia; b) estarán reguladas según los términos y condiciones aplicables al Software del Monitor que se estipulan en este Acuerdo de licencia; y, c) las Actualizaciones podrán modificar la funcionalidad del Software, como por ejemplo reducir o eliminar las características de forma potencial. Puede ponerse en contacto con un concesionario John Deere para obtener más información acerca de la funcionalidad concretamente afectada por cualquier Actualización antes de aceptar este Acuerdo de licencia e instalar la Actualización.
9. **Anulación de la Licencia.** El Cedente podrá dar por finalizados los derechos de licencia concedidos en este Acuerdo de licencia previa notificación por escrito a usted en caso de que usted infringiera alguna condición sustancial de este Acuerdo de licencia que se relacione con el uso del Software o con los derechos del Cedente, incluidas, entre otras, las disposiciones de las Secciones 2 y 3 precedentes.
10. **Cumplimiento de la Ley.** Usted acepta usar el software según la ley de los Estados Unidos y las leyes del país en que esté ubicado, que sean aplicables, incluso las leyes y reglamentos de control del comercio exterior. El Software puede estar sujeto a controles de exportación y otros controles de comercio exterior que restrinjan las reventas o transferencias a otros países y partes. Al aceptar los términos de este Acuerdo de licencia, usted reconoce que ha comprendido que el Software puede estar controlado, incluyendo, sin limitaciones, por los Export Administration Regulations o los reglamentos de control de comercio exterior del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El Software permanece sujeto a las leyes aplicables de EE. UU.

11. **Indemnización.** Usted conviene defender, indemnizar y mantener indemnes al Cedente, sus empresas afiliadas y terceros proveedores, y a sus funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes (cada uno, una "**Parte indemnizada**") contra todas las reclamaciones, procedimientos de demanda legal, injurias, responsabilidades, pérdidas, o costos y gastos (incluso costos legales razonables) iniciados por cualquier tercero contra cualquiera de esas personas, causados o relacionados con su uso del Software, independientemente de si tales pérdidas son causadas, completa o parcialmente, por cualquier negligencia, contravención del contrato u otra falta de una Parte indemnizada.
12. **Marca Comercial.** En este documento, no se conceden derechos, licencias ni intereses referentes a marcas comerciales, y usted acepta que no alegará la propiedad de derechos, licencias o intereses de este tipo en relación con las marcas comerciales del Cedente.
13. **Costos de litigación.** Si algún reclamo o acción es iniciado por una de las partes de este Acuerdo de licencia en contra de la otra parte sobre el tema en cuestión, la parte prevaleciente tendrá derecho a recuperar, además de otras soluciones otorgadas, los costos de abogados, arbitraje y administrativos del centro de resolución de disputas y gastos de litigación razonables.
14. **Divisibilidad y renuncia.** En caso de que algún tribunal con jurisdicción competente declare nulo o imposible de cumplir algún término de este Acuerdo de licencia, tal declaración no tendrá efecto alguno sobre los demás términos del mismo. Si una de las partes no ejerce los derechos que se otorgan en virtud de este Acuerdo, ni ninguna acción contra la otra parte en caso de incumplimiento del mismo, esto no se interpretará como una renuncia por parte de dicha parte al cumplimiento de los derechos de acciones posteriores, en caso de un futuro incumplimiento.
15. **Cláusula de idioma.** A menos que las leyes del lugar en el que reside requieran otra cosa, las partes de este medio reconocen que han requerido que este Acuerdo de licencia, y los demás documentos relacionados, sean redactados solamente en inglés. Puede haber una versión traducida de este Acuerdo de licencia. Si existe una incoherencia o contradicción entre la versión traducida y la versión en inglés de este Acuerdo de licencia, la versión en inglés de este Acuerdo de licencia debe prevalecer a menos que las leyes del lugar en el que resida requieran que prevalezca una versión diferente.
16. **Cesión por el Cedente.** El Cedente podrá ceder este Acuerdo de licencia, sin su consentimiento previo, a cualquier empresa o entidad afiliada con el Cedente, o por una cesión asociada con una reestructuración, fusión o adquisición corporativa.
17. **Ley vigente y foro.** Este Acuerdo de licencia será regulado e interpretado según las leyes sustantivas vigentes en el Estado de Illinois, en los Estados Unidos de América. Los tribunales respectivos del Condado de Rock Island, Illinois, EE. UU. tendrán jurisdicción exclusiva para toda disputa relacionada con este Acuerdo de licencia. Este Acuerdo de licencia no será regulado por las reglas de conflictos entre leyes de ninguna jurisdicción o la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de venta internacional de

mercaderías, cuya aplicación está expresamente excluida.

18. **Arbitraje.** DE RESIDIR EN UNA JURISDICCIÓN DONDE LA EJECUCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA SECCIÓN 17 DEPENDEN DEL ACUERDO DE LAS PARTES DE SOMETERSE A ARBITRAJE, ENTONCES CUALQUIER CONTROVERSIA O RECLAMACIÓN QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO DE LICENCIA DEBE DETERMINARSE POR ARBITRAJE SEGÚN LAS REGLAS DE ARBITRAJE INTERNACIONALES DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS (“ICDR”) EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU INICIO. EL ARBITRAJE SE CELEBRARÁ ÚNICAMENTE ANTE UN MEDIADOR DESIGNADO POR EL ICDR. EL LUGAR DEL ARBITRAJE SERÁ CHICAGO, ILLINOIS, EE. UU., Y SERÁ EN IDIOMA INGLÉS.
19. **Declaraciones del Licenciatario.** AL ACEPTAR ESTE ACUERDO, USTED: (A) RECONOCE QUE HA LEÍDO Y COMPRENDIDO ESTE ACUERDO; (B) DECLARA QUE CUENTA CON LA AUTORIDAD NECESARIA PARA CELEBRAR ESTE ACUERDO; (C) CONVIENE QUE ESTE ACUERDO ES EJECUTABLE CONTRA USTED Y TODA ENTIDAD LEGAL QUE OBTUVO El Software Y EN CUYO NOMBRE ÉSTE SE USA; Y, (D) ACUERDA EJECUTAR LAS OBLIGACIONES DE ESTE ACUERDO.
20. **Avisos.** Todas las notificaciones al Cedente se deben enviar por correo postal certificado y registrado a John Deere Shared Services, Inc., One John Deere Place, Moline, IL 61265 USA. Asimismo, se debe enviar una copia del aviso a John Deere Intelligent Solutions Group, a la atención de: Pantalla John Deere, 9505 North parking Drive, Urbandale, IA 50131 EE.UU. Todas las notificaciones al Cedente entrarán en vigencia al momento de la recepción. Todas las notificaciones que se deban entregar a usted, a exclusivo criterio del Cedente, se enviarán por correo postal certificado o registrado al domicilio proporcionado al Cedente, al concesionario John Deere o a otro socio de distribución del Cedente en relación con su compra del Monitor. Cualquier método de notificación usado por el Cedente entrará en vigencia al momento del despacho. Usted acuerda notificar al Cedente todo cambio en su dirección de la manera establecida anteriormente.
21. **Notificaciones y licencias de software de terceros.** Los derechos de propiedad intelectual de ciertas partes del Software podrían ser propiedad de otros terceros o haberse concedido con licencia de terceros ("**Software de terceros**"), además de usarse y distribuirse con licencia. En el Apéndice de Software de terceros (al que se puede acceder a través de este [enlace](#)), se incluyen los reconocimientos, los avisos y las licencias del Software de terceros. El Software de terceros está licenciado según la licencia de Software de terceros correspondiente salvo indicación contraria en este Acuerdo de licencia. El Software de terceros contiene software con derechos de autor conforme a las licencias de copia permitida o licencias GPL/LGPL. En el Apéndice de Software de terceros, se incluye una copia de esas licencias. Usted podrá acceder a la totalidad del Código fuente correspondiente a través de nosotros durante un período de tres años posteriores al último envío del Software al enviar un giro postal o un cheque por un monto de \$5 a:

Deere Open Source Compliance Team
P.O. Box 1202
Moline, IL 61266-1202
USA

Debe escribir "John Deere Generation 5-Series Display Unit Software" (Software de monitor serie 5.^a generación de John Deere) y el número de versión del software en la línea de razón del pago. Esta oferta es válida para toda persona que reciba esta información.

22. **Datos y Análisis.** El monitor puede ofrecerle la opción de compartir datos desde su monitor con el Cedente y sus empresas asociadas. Estos datos no están asociados a su perfil, a la máquina en la que se instala su monitor o al operador de esta máquina. Los datos incluyen información sobre el uso de la máquina (incluido el monitor) y permiten mejorar sus productos y servicios, así como crear nuevos productos y servicios. Para obtener más información acerca de los datos específicamente reunidos en caso de aceptar, consulte la página Acerca de datos de uso de su monitor. En caso de aceptar, usted se reserva el derecho de optar por compartir datos en cualquier momento. Sin embargo, los datos que se compartan con el Cedente entre la fecha en que dedición optar por y la fecha en que decidió optar por no compartir datos serán recibidos de forma anónima por el Cedente. Por lo tanto, el Cedente no puede eliminar estos datos ni volver a compartirlos con usted. Además de los datos compartidos desde el monitor, Deere también puede recibir datos de la máquina a través de otros productos o servicios de Deere, como los servicios telemáticos de JDLink. Los términos que rigen esos productos o servicios, incluida la recopilación y el uso de datos, están cubiertos por los acuerdos de productos o servicios aplicables. Si tiene alguna pregunta acerca de los procesos de recopilación o análisis de datos del Cedente, póngase en contacto con el Cedente a través de la página de privacidad de datos de John Deere en <https://www.deere.com/en/privacy-and-data/>.
23. **Conexión inalámbrica.** Su monitor podría incluir la capacidad de conexión inalámbrica. Usted es responsable de la seguridad de todas las conexiones físicas e inalámbricas de su monitor y de la red que utilice para transferir datos desde y hacia el monitor. Además, usted es plenamente responsable de los cargos por datos y otros conceptos que el proveedor de servicio celular o inalámbrico cobre como resultado de la transferencia inalámbrica de datos desde y hacia el monitor.
24. **Manual del operador.** Se puede haber proporcionado el Manual del operador en forma digital en la pantalla. Las versiones actuales del manual del operador también pueden obtenerse visitando www.deere.com/en/parts-and-service/manuals-and-training/operators-manual/ o contactando con el concesionario John Deere.